Asunción, 11 de mayo de 2018

NOTA UOC Nº 196/18

Señor
RUBEN AYALA BOGADO
PRESENTE

Ref.: "ALQUILER DE INMUEBLE DE LA SEDE DEL SNPP DFC MARIANO ROQUE ALONSO- PLURIANUAL" ID 348.474
Comunicación de Adjudicación.

Tengo a bien dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que por **Resolución SNPP N° 2385 /2018** del 10 de mayo de 2018, la Dirección General resolvió adjudicar a su firma el llamado de referencia, por un monto a contratar de guaraníes ciento cuatro millones **(₲ 104.000.000**), que corresponde a 12 meses de alquiler y un mes de Garantía. Lo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, quedará supeditada a la aprobación presupuestaria del mismo.

A este respecto se informa que el Contrato se encontrará disponible para la suscripción correspondiente, conforme a los plazos establecidos en el Art. 28, de la Ley 2051/03.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto del Contrato, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 30 días posteriores a la finalización del contrato; contados desde la suscripción del mismo.-

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación respectivamente.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

Recibí. en fecha 11-05-18

C.P. JOSÉ ZELAYA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Rubén Ayala Bogado
Abogado - Mat. Nº 10502 C.S.J.
Teléf.: 0971 360 314 - 0981 272 186